



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

07 SET. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 246 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 02

Presente.-

ASUNTO : GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS EN EL TALLER: ¿CÓMO ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN DE EMERGENCIA FAMILIAR?

REFERENCIA:

- a) Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU
- b) Plan de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres UGEL 02-2023
- c) Plan de la estrategia: "Kuska Risun, vamos juntos por una escuela segura"
- d) OFICIO MÚLTIPLE N° 246-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE
- e) Expediente ASGESE2023-INT-0084081

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en atención a los documentos de la referencia, y comunicarles que el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo viene implementando la estrategia: "Kuska Risun, vamos juntos por una escuela segura", con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención del riesgo de desastres en los integrantes de la comunidad educativa para que estén preparados/as para responder de manera oportuna y pertinente ante las situaciones de emergencia y desastres que puedan surgir en las instituciones educativas y fuera de ella.

Al respecto; mediante el documento de referencia d) se convocó a los representantes de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados(as) del comité de gestión de condiciones operativas para que participen en el taller denominado: ¿Cómo elaborar y ejecutar un plan de emergencia familiar?.

En tal sentido, se solicita hacer extensivo el OFICIO MÚLTIPLE N° 246-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE (Anexo 01) a los convocados a fin de garantizar su participación en el referido evento, que se realizará el lunes 11 de setiembre del 2023 a las 2:00 p.m. en el auditorio de la Sede de IDAT- Lima Norte ubicado en la Av. Tomás Valle 1075 – distrito San Martín de Porres (Espalda de la UGEL 02).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



DR. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura de funciones como Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02, concedida mediante Resolución Jefatural N°2743-2023-DRELM/OAD de fecha 16 de agosto de 2023.

